

DECRETO ALCALDICIO N° 226 /
AUTORIZA CONTRATACION PROGRAMA QUIERO
MI BARRIO.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

22 ENE 2025

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 974 de fecha 03.10.2024, que aprueba "CONVENIO DE COOPERACION, BARRIO EL ESFUERZO" SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL L.G.B. O´ HIGGINS, EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION DEL L.G.B. O´ HIGGINS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"

El Memo N° 83 de fecha 21.01.25, de SECPLA, mediante el cual se informa la conformación de comisión la cual conto con la presencia de Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Recurso Humanos, Municipalidad de Requinoa; Marisol Ramirez Arriagada, Encargada Social Programa Quiero Mi Barrio, Seremi de Vivienda y Urbanismo, Región de O´ Higgins; Gloria Donoso Cuevas, Encargada Urbana Programa Quiero Mi Barrio, Seremi de Vivienda y Urbanismo, Región de O´ Higgins; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto – SECPLA, Municipalidad de Requinoa. Realizando las entrevistas el día miércoles 15 de enero en dependencias de la Municipalidad de Requinoa, entrevistando a 8 profesionales del área social y 2 profesionales del área urbana, llegando a la determinación por parte de la Comisión de elegir los siguientes Profesionales: ELIZABETH DURAN REYNOSO, RUT: [REDACTED] Profesión: Asistente Social. Encargada Área Social. DIEGO ORTIZ ARAYA, RUT: [REDACTED] Profesión: Arquitecto. Encargado Área Urbana.

DECRETO :

AUTORIZASE la contratación de los Profesionales: ELIZABETH DURAN REYNOSO, RUT: [REDACTED] Profesión: Asistente Social. Encargada Área Social. DIEGO ORTIZ ARAYA, RUT: [REDACTED] Profesión: Arquitecto. Encargado Área Urbana, en el marco del "CONVENIO DE COOPERACION, BARRIO EL ESFUERZO" SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL L.G.B. O´ HIGGINS, EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION DEL L.G.B. O´ HIGGINS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA".

IMPUTESE el gasto a la cuenta 214.05.15.298.000.000 "PROGRAMA QUIERO MI BARRIO" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DJMS/cdm
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Seremi de Vivienda y Urbanismo, Quiero Mi Barrio